"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 56/2020

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López Y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Asunción, 30 de marzo de 2020.

VISTO: La Nota Nº 90 de fecha 27 de marzo de 2020, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION"**, realizada en fecha 25 de febrero de 2020, a favor de las empresas: **FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López Y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso *"f"*, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE

R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2020 para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION"**, a favor de las empresas: FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López, hasta un monto de Guaraníes trescientos cuarenta y dos millones novecientos veinte y dos mil trescientos siete (Gs 342.922.307.-) y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., hasta un monto de Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones quinientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta (Gs 246.543.150.-) durante el Ejercicio Fiscal año 2020.

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por el Comité de Evaluación para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2020, a los siguientes programas presupuestarios.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.1. OG 340 FF 10 Centro Financiero Nº1 – Comando en Jefe	Gs. 3.999.960
PROGRAMA: 1.1.9. OG 390 FF 10 – Comando FF.MM.	Gs. 17.650.080
PROGRAMA: 1.1.9. OG 340 FF 10 – Comando FF.MM.	Gs. 56.745.310
PROGRAMA: 1.1.10. OG 390 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 139.493.000
PROGRAMA: 1.1.7 OG 340 FF 10 Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 1.914.000
PROGRAMA: 1.1.3. OG 340 FF 10 Capellanía Nacional Evangélica – Comando en Jefe	Gs. 2.008.000
PROGRAMA: 1.1.5. OG 340 FF 10 Comunicación Social de Fuerzas Militares	Gs. 1.746.300
PROGRAMA: 1.1.11. OG 340 FF 10 Obispado Castrense	Gs. 3.658.500
PROGRAMA: 1.1.12. OG 340 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 19.328.000
TOTAL ADJUDICADO	**Gs 246.543.150**

FERRETERIA COMERCIAL ÑANDU de Marciano Ariel Espínola López.

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.13. OG 340 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 11.217.800
PROGRAMA: 1.1.13. OG 390 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 25.000.000
PROGRAMA: 1.1.13. OG 390 FF 30 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 1.411.366
PROGRAMA: 1.1.8 OG 340 FF 10 Servicio de Abastecimiento y Producción de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 20.000.000
PROGRAMA: 1.1.8 OG 340 FF 30 Servicio de Abastecimiento y Producción de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 65.198.026
PROGRAMA: 1.1.8 OG 390 FF 10 Servicio de Abastecimiento y Producción de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 48.328.426
PROGRAMA: 1.1.8 OG 390 FF 30 Servicio de Abastecimiento y Producción de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 171.776.689
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 342.922.307.-**

4º.- Monto total adjudicado de la adjudicación para la Licitación Pública Nacional Nº 02/2020 "Adquisición de Materiales Eléctricos, Ferretería y Materiales de Construcción" totalizando la suma de **Gs. 589.465.457 (Guaraníes quinientos ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete).**

5º.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION REPUBLICA DEL PARAGUAY

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"